



ANEXO N° 2

**COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY N° 19.418)**

En Villa O'Higgins, a 16 de junio del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de junio del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria denominada "Comité Social Productivo 7 Sur"

Informa al Secretario Municipal, de la Ilustre Municipalidad de O'Higgins, que la elección del Directorio de la Organización se realizará según se indica a continuación:

Fecha de Elección	Horario	Lugar y Dirección
<u>12 de julio de 2025</u>	<u>Desde las 14:00 h.</u>	<u>Sector Chacras Norte (José Caída ne).</u>

Por el presente acto, se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el Art. 21 bis de la ley N° 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos **15 días hábiles** de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización:

Nº	Nombre y Apellidos	RUN	Firma
1	Gloria Castillo B.	10.741.215-8.	<u>Gloria Castillo B.</u>
2	Cristian Gatica M.	15.306.004 - 5.	<u>Cristian Gatica M.</u>
3	Elba Torres M.	6.830.156 - 4.	<u>Elba Torres M.</u>

Nota: La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el Art. 6, de la Ley 19.418.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE O'HIGGINS OFICINA DE PARTES	
Anotado:	<u>9700</u>
Nº	<u>833</u>
FOJAS	<u>52</u>
Fecha: <u>16/06/2025</u>	